

Asamblea Constituyente de Venezuela dicta que EE.UU solo podrá abrir embajada en Venezuela cuando reconozca al presidente Nicolás Maduro



Caracas, 29 abr (RHC) El Gobierno de Estados Unidos solo podrá abrir nuevamente su embajada en Venezuela luego de que reconozca al presidente Nicolás Maduro y siempre que sea en condiciones de respeto e igualdad, dijo el diputado constituyente Gerardo Márquez.

"Nosotros podríamos abrir embajada de Estados Unidos siempre y cuando sea, como lo dice nuestro presidente, en condiciones de igualdad y respeto que es como lo establece el derecho público internacional (...) y si no reconoce al presidente Nicolás Maduro Moros jamás habrá negociación con el Gobierno norteamericano", señaló el constituyente.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, llamó a su equipo a estar listo para reabrir la embajada de su país en Venezuela, una vez que Maduro deje su cargo.

"Le pedí a mi equipo que actualice nuestros planes para reabrir la embajada de EEUU en Caracas, así que estamos listos para ir apenas (el presidente Nicolás) Maduro dé un paso al costado, y estoy confiado en que alzaremos de nuevo esa bandera en Caracas", afirmó.

A juicio del constituyente oficialista se trata de una nueva "amenaza psicológica" de parte del Gobierno de Estados Unidos.

"Nosotros aquí estamos claros que el presidente de la República no lo impone el imperio norteamericano, el presidente de la República en el caso de Venezuela se elige por la vía democrática, a través de elecciones, libres, directas, universales y secretas, que en el año 2018 ganó nuestro presidente Nicolás Maduro, de tal manera que no vamos a aceptar chantaje", agregó.

Aunque el mandatario venezolano está dispuesto a dialogar con el Gobierno de Estados Unidos, apuntó Márquez, jamás negociará la soberanía de su nación.

El constituyente repudió que en medio de la pandemia del COVID-19 la Casa Blanca utilice a Venezuela para distraer a la opinión pública de la crisis sanitaria que ha desatado la enfermedad en ese país, donde se reportan un millón de contagiados y más de 50.000 muertes.

El pasado 26 de marzo, el Departamento de Justicia de EEUU acusó a Maduro y a otros altos funcionarios de ser parte de una trama de tráfico de drogas, y ofreció una recompensa de 15 millones de dólares por su captura.

Mientras, el 1 de abril, EEUU anunció la movilización de una fuerza naval militar hacia el Caribe y el Pacífico oriental, como parte de una operación de lucha contra el narcotráfico.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/221297-asamblea-constituyente-de-venezuela-dicta-que-eeuu-solo-podra-abrir-embajada-en-venezuela-cuando-reconozca-al-presidente-nicolas-maduro>



Radio Habana Cuba